

Auto del Tribunal General de 27 de junio de 2019 — VIK/Comisión(Asunto T-576/15) ⁽¹⁾**(«Ayudas de Estado — Ayudas otorgadas por determinadas disposiciones de la Ley alemana modificada relativa a las fuentes de energía renovables — Anulación del acto impugnado por el Tribunal de Justicia — Desaparición del objeto del litigio — Sobreseimiento»)**

(2019/C 295/43)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes*Demandante:* VIK Verband der Industriellen Energie- und Kraftwirtschaft eV (Essen, Alemania) (representante: C. Kahle, abogado)*Demandada:* Comisión Europea (representantes: T. Maxian Rusche y K. Herrmann, agentes)**Objeto**

Recurso basado en el artículo 263 TFUE por el que se solicita la anulación de la Decisión (UE) 2015/1585 de la Comisión, de 25 de noviembre de 2014, relativa al régimen de ayudas SA. 33995 (2013/C) (ex 2013/NN) [ejecutado por Alemania en apoyo a la electricidad de fuentes renovables y para grandes consumidores de energía] (DO 2015, L 250, p. 122).

Fallo

- 1) *Sobreseer el presente recurso.*
- 2) *La Comisión Europea cargará con sus propias costas y con las VIK Verband der Industriellen Energie- und Kraftwirtschaft eV.*

⁽¹⁾ DO C 7 de 11.1.2016.

Auto del Tribunal General de 27 de junio de 2019 — Wirtschaftsvereinigung Stahl y otros/Comisión(Asunto T-605/15) ⁽¹⁾**(«Ayudas de Estado — Ayudas otorgadas por determinadas disposiciones de la Ley alemana modificada relativa a las fuentes de energía renovables — Anulación del acto impugnado por el Tribunal de Justicia — Desaparición del objeto del litigio — Sobreseimiento»)**

(2019/C 295/44)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes*Demandantes:* Wirtschaftsvereinigung Stahl (Düsseldorf, Alemania) y otros 17 demandantes cuyos nombres figuran en el anexo del auto (representante: H. Janssen, abogado)

Demandada: Comisión Europea (representantes: T. Maxian Rusche y K. Herrmann, agentes)

Objeto

Recurso basado en el artículo 263 TFUE por el que se solicita la anulación de la Decisión (UE) 2015/1585 de la Comisión, de 25 de noviembre de 2014, relativa al régimen de ayudas SA. 33995 (2013/C) (ex 2013/NN) [ejecutado por Alemania en apoyo a la electricidad de fuentes renovables y para grandes consumidores de energía] (DO 2015, L 250, p. 122).

Fallo

- 1) *Sobreseer el presente recurso.*
- 2) *La Comisión Europea cargará con sus propias costas y con las de Wirtschaftsvereinigung Stahl, así como con aquellas de los demás demandantes cuyos nombres figuran en el anexo.*

(¹) DO C 27 de 25.1.2016.

Auto del Tribunal General de 27 de junio de 2019 — Hydro Aluminium Rolled Products/Comisión

(Asunto T-737/15) (¹)

(«Ayudas de Estado — Ayudas otorgadas por determinadas disposiciones de la Ley alemana modificada relativa a las fuentes de energía renovables — Anulación del acto impugnado por el Tribunal de Justicia — Desaparición del objeto del litigio — Sobreseimiento»)

(2019/C 295/45)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Demandante: Hydro Aluminium Rolled Products GmbH (Grevenbroich, Alemania) (representantes: U. Karpenstein, y K. Dingemann, abogados)

Demandada: Comisión Europea (representantes: T. Maxian Rusche y K. Herrmann, agentes)

Objeto

Recurso basado en el artículo 263 TFUE por el que se solicita la anulación de la Decisión (UE) 2015/1585 de la Comisión, de 25 de noviembre de 2014, relativa al régimen de ayudas SA. 33995 (2013/C) (ex 2013/NN) [ejecutado por Alemania en apoyo a la electricidad de fuentes renovables y para grandes consumidores de energía] (DO 2015, L 250, p. 122).